

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera,  
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,  
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 3 de Diciembre de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se  
dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus  
escritos.

Núm. 65

## INDISPENSABLE

Hablábamos, en nuestro artículo de entrada del número anterior, en términos generales, del pavoroso problema que ha planteado la carestía de las subsistencias, y sentábamos la afirmación de que en Cabra nos es desconocida por completo la acción tutelar que la Autoridad debe ejercer, en beneficio del vecindario, en materia tan importante.

Si por ejercicio de esa acción tutelar hubieran de entenderse las conferencias celebradas por la Autoridad con los industriales para recabar de ellos, sin resultado alguno positivo, la baja en los artículos que expenden, pudiera argüírse nos que el Alcalde de Cabra la ejerce con frecuencia; pero nosotros entendemos, y con nosotros el pueblo entero, que el ejercicio de tal acción ha de ir estrechamente unido con la energía necesaria para imponer a los industriales, en la medida justa, la baja inmediata de los precios que aquella Autoridad, por los datos que posea, estime excesivos.

Y en Cabra ocurre, que todo el que se dedica a la venta o producción de los artículos más necesarios para la vida, prescinde por completo de las intervenciones, si las hubo, de la Autoridad local, explotando al vecindario, que, huérfano de toda protección, sufre en silencio la expoliación de que es objeto. Y esto no puede continuar.

Es indispensable y urgentísimo que la Autoridad no se limite a simples diálogos con los industriales, sino que imponga un criterio justo y haga cumplir sus decisiones con la energía que demandan los intereses del sufrido vecindario; que a tal punto puede llegar el sufrimiento, que sean necesarias otras medidas, que deben evitarse a toda costa.

Refiriéndonos hoy al pan y a las patatas, que son sin duda, los artículos más necesarios para la alimentación de las clases pobres, y aún para la de las ricas, tenemos, en cuanto al pri-

mero, que sigue expendiéndose a sesenta céntimos el kilogramo más o menos falto, cuando el de harina ha bajado en seis céntimos del precio que alcanzaba al comenzarse a expender el de pan a los sesenta; y respecto del segundo que las patatas de mala calidad se venden en el mercado público a cincuenta céntimos el kilogramo, que dan para la arroba un valor de cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

Sabemos todos, y recientemente se ha proclamado en el Congreso de los Diputados por quien tiene autoridad bastante para ello, que el precio del kilogramo de pan no debe exceder nunca del que tenga en el mercado el de harina, en razón a que se conceptúa suficiente utilidad para el industrial panadero la mayor producción en pan de los kilogramos de harina. Y así no nos explicamos, no llegamos a comprender qué razones haya tenido en cuenta el Alcalde de Cabra para consentir que al bajar el precio de la harina no baje, en igual proporción, el del pan.

Y sabemos también, porque nos hemos preocupado de averiguarlo, que las patatas, al precio que se expenden, en pueblo productor como el nuestro, constituyen una ganancia escandalosa para los productores o para los intermediarios entre éstos y el consumidor. Si el Alcalde de Cabra, cumpliendo una de sus más elementales obligaciones, investigase los gastos necesarios para la producción de cien arrobas de patatas, y los comparase con el precio a que ese artículo se expende, comprendería hasta qué punto perjudica al vecindario con su abandono.

Pero se hace pesado este artículo, y lo continuaremos en números sucesivos, que la materia nos parece más interesante, que las cuestiones políticas.

Pida V. en todos los establecimientos el exquisito vino

FINO "PAQUITO"

## ¡ADIOS, MUJER!

PARA EL EXQUISITO JUAN SOCA

Y ví que era cual todas:  
una rosa mustiada por el frío de su alma;  
una loca de vicios y ambiciones mundanas.

Yo la juzgaba ardiente  
por el fuego del pecho;  
yo la juzgaba pálida  
por pensar en amor.

Creí en su tristeza como en las rosas blancas;  
y la amaba por casta,  
y la adoré por santa,  
y en sus ojos hundidos buscaba la ilusión.

Pero un contacto leve habido en nuestras almas  
enrojeció mi rostro,  
y supe que sus senos eran de mujer muerta:  
helados, insensibles;  
y ví sobre su pecho una mancha siniestra.

Supe sus ambiciones,  
sus ardientes deseos,  
sus vulgares designios,  
la maldad de sus besos.

Ya está roto mi pecho,  
ya perdí la esperanza.  
Destino: vén y acógeme  
y muéstrame mi páuta;  
que ya nada me inquieta:  
ni el porvenir alegre  
ni un amargo mañana.

A todo me resigno:  
hasta a perder el alma.

Sólo siento el engaño que la mujer me hizo,  
mas no el verla alejada,  
que es más trite y más pena  
verla mala y guardarla.

Sólo siento las manchas  
que tienen los jazmines  
que una noche de luna  
rendido la ofrecí.

¡Pobres flores! ¡Tan puras...  
coronando la frente  
de una mujer furiosa  
de delicias odiables!  
¡Pobres flores! ¡Tan blancas...  
sobre una frente infame,  
por la traición manchada!

Sólo siento las lágrimas  
que vertí por sus penas,  
y no haber comprendido  
que su sed insaciable  
fué de besos y goces,  
de contactos,... ¡de sangre!

¡Mujer!

¿Por qué lánguidamente  
tu cabeza posabas  
sobre mi pecho noble,  
cuando en la noche clara  
cantaba dulcemente  
nuestros puros amores,  
...la oración de las almas?

¡Adiós!

Inmaculada quedas  
porque mi amor fué santo.  
Solamente te pido  
que a mis ojos los tuyos no vuelvas otra vez,  
que hasta mi nombre olvides.

¡Eso es lo que te pido!  
¡mujer!

Castigos? Para qué.  
Qué más castigo quieres  
que tener muerta el alma...  
...y el cuerpo también.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. MANUEL ROLDÁN CORTÉS

Querido Manolo: Como iniciador y amparador de la idea—noble, digna y humana como todas las de usted—tengo el gusto de dirigirle estos renglones.

Una vez terminada la pensión con que me subvencionó, por un año, mi querido pueblo de Cabra, para continuar mis estudios literarios en la Corte; terminada, repito, aquella y ya que por sí sola puede desenvolverse en Madrid mi aspiración y mi modestia, cúmpleme sólo dar las gracias a todos y a cada uno de los señores y entidades que coadyuvaron a tan generosa empresa.

Ya por sí sólo se alaba y no hace sino asumir un nuevo triunfo al de ese luminoso corazón egabrense al que no sabremos conocer nunca.

A los ojos de todo el mundo no solo es plausible esta idea por el solo hecho material; se enaltece más aún por la moralidad exquisita, fina y caballeresca, de los que supieron elevarse sobre toda ruindad, sobre todo prejuicio, y prestaron su ayuda sin humillación; dignificando y dignificándose; haciendo cien veces noble su apoyo.

Por eso, por todo, le ruego dé las gracias en mi nombre y haga patente mi reconocimiento a todos los señores y entidades que tomaron parte en mi pensión.

Y usted, generoso protector de juventudes, que aún cantan las muchachas del Prado y la Florida, el prestigio gentil de sus mostachos entrecanos; de sus mostachos donjuanescos, que cosquillearon en la rubia nuca de Madame Augot; reciba mi más sincero y fraternal agradecimiento.

Póngame a los pies de su señora y dé muchos besos al saladísimo Manolín.

Un abrazo.

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid-Barrio de S. Juan—Noviembre, 1914

## ¡Pensad, pero no comed!

Desgraciadamente, vivimos una actualidad materialista que abochorna.

¿Quién es, o quienes son los culpables de ello? No se puede concretar. Pero en término primero lo son los poderosos, después los Estados, y por último, los hombres todos.

La vida espiritual se desenvuelve en un ambiente de timidez, y bajo una opresión férrea, aniquiladoras.

Hoy todos los hombres, hijos del trabajo físico, en nombre de una verdad universal y divina, se revelan compactos y clamorosos, con las frentes noblemente alzadas, exigiendo que los esfuerzos de sus energías se compensen debidamente, para que, como es de justicia, su pujanza muscular no se extravíe ni quebran- te, al exponerla en los rudos ejerci-

cios que han de procurar a sus amos los medios sobrados para el mayor enriquecimiento y el más cumplido logro de sus deseos, de mayores riquezas y de plena satisfacción de superfluidades y vicios.

Justo es que quien se disciplina para que otros gocen de atender a necesidades ineludibles y a gustos innecesarios, requiera que él y los suyos siquiera, puedan atender holgadamente a las primeras.

Debido, pues, a ese poseimiento materialista de hoy, unos—obreros—exigen para robustecerlo, como su primordiar reivindicación, y otros—patrones—acceden, para conservarlo en la forma y proporción que les sea posible.

Este es el aspecto social latente, que todos conocemos, y que, aquí, yo, sólo me limito a reflejar, sin llegar a hacer consideraciones propias acerca de tal aspecto.

Lo triste, lo lastimoso es que no veamos ningún movimiento de esos en nombre del espíritu, no obstante que todos estiman que el último y principal perfeccionamiento humano está en la mayor belleza de las almas.

Esos prosáicos capitalistas, que consideran aminorar su pecado de bajas ambiciones cochinescas blasonando cursi y burdamente de aficiones y entrenamientos ideológicos, —literarios, metafísicos—; que otorgan a la vida sentimental la primacía en merecimientos, la mayor excel-titud a que puede llegar la humanidad; esos, seguramente se mofarían grotescos, con la indignación condensada en sus moletes enrojecidos, si llegase hasta ellos una pléyade de poetas y filósofos exigiéndoles una pequeña contribución para poder comer y poder seguir cumpliendo sus misiones espirituales; porque hay que acatar la exigencia del comer para todo.

Seguramente, esos, protestarían indignados, despreciando las razones y las obras de los peticionarios, a quienes dirían: «trabajad en cosas de verdadero (material entiéndase) producto, y así comeréis.» Preguntarían seguramente: ¿Para qué sirven vuestras cosas?

Tampoco, esos obreros de las artes superiores tendrían el apoyo solidario y definitivo de sus hermanos, los del taller, porque estos, en un egoísmo de comodidades, no querían molestarse en luchas altruistas, una vez que consiguieron sus reivindicaciones; y, además, porque, en último término, llegarían a no concederle virtud, eficiencia ni grandeza a aquellos divinos artifices: a aquellos delicados operarios, que fueron los que les iniciaron en su marcha y les dijeron «hermano; tú eres digno; alzáte.»

Los Estados sólo conceden a los artistas del sentimiento y del entendimiento una protección exígua o ficticia. No temen de ellos convulsiones materiales que les derriben y les hagan perecer, y por eso no se preocupan.

¡Y así vivimos! ¡Culto al materialismo que derroca! ¡Mofa para los tristes y pálidos artistas divinos, que piden pan y tiempo para soñar y pensar!

Todos nos reiríamos de una huelga de poetas y filósofos.

TOMÁS LUQUE.

Madrid, 1914.

## MADRID

# PAMELAS

PARA JUAN SOCA.

Lo verdaderamente elegante no es lo *chic*; sino lo *chic* en lo elegantemente sencillo, liso, propio. Lo elegante no es lo «bien»; al contrario: solo lo *bien* es elegante.

Por ejemplo: a Nelly, claramente dorad, a no le sentaría el leopardo; sin embargo, a René, morena cobrizada, le iría «muy bien» una piel de tigre o de jirafa...

A Alicia Mignón, no nos la explicamos con mantón de Manila, como no nos explicamos, tampoco, a Soledad sobre un dromedario, camino de Goleonda, con media luna de oro en la frente...

Esto sería vestir al Greco de torero y a D. Quijote de chalán. Un anacronismo más en nuestro carácter español, esencialmente anacrónico.

Sin embargo, estas inyecciones latinas y anglo-sajonas, que nos llegan de fuera, con su corrección exquisita, a lo «londinés»; su locura indolente, a lo francés, olorosa a Burdeos; o la dulzura elegante, a la florentina, con sabor de macarrones, modifican mucho nuestro natural elegantizado, casi cosmopolita, pero español antes que todo...

La pamelita había venido muy a menos; sobre todo, la de paja, demasiado urbana o pueril. Pero de pronto ha surgido la pamelita de invierno; la de fieltro, la de pana, la de terciopelo cárdeno...

Madrid, se sombrea diariamente de pamelitas: es una batalla libre, graciosa, en que se quiebran los lanzones de las miradas contra los escudos de las pupilas, que se esconden en las pamelitas, bajo los árboles, en estos paseos otoñales de Recoletos...

La pamelita, española, por lo que tiene de campesina, francesa, por lo que tiene de frívola; pero genuinamente italiana, es el único y verdadero sombrero que trae el misterio al eterno misterio femenino.

Las pamelitas dan a las cabezas prestigio de pájaros... Las cabezas de las mujeres, bajo las pamelitas, son pájaros, dorados pájaros con las alas abiertas; pájaros que llevan siempre un beso en el pico...

¿Os figurais a Monna Lisa con pamelita? Un detalle que se le pasó al amigo Leonardo...

Peró, bajo las pamelitas, los ojos tienen fosforescencias de ágata, de

vidrios en el agua... los ojos toman un tinte de acero, una tonalidad violácea, honda, quebrada, que va muriendo en un misterio agónico de perla...

Entonces, los ojos, como las perlas, llegan más allá de la muerte...

¿Habéis visto una viuda rubia, enlutada, con su pamelita negra?.. Es algo así como las ajorcas en los brazos morenos; como las «esclavas» de oro en los tobillos de las vírgenes etíopes... Es algo así como las espigas de noche...

¡Oh, el espíritu, el misterio de la pamelita!

ENVÍO

Querido Juan; tú que llevarás aún en el bolsillo hojas de las últimas rosas; tú que juegas con las ideas como los chinos con sus cuchillos, sabrás el misterio de estos ojos, porque tus primeros sueños de colegial, toda la razón de tus razones, se quedó prendida para siempre en el ala de una pamelita...

Como a mí, Dios te libre de una mala lengua, de un testigo falso y de unos bellos ojos, escondidos bajo una pamelita de encaje color caña...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid, Noviembre, 1, 1914.

## En el Ayuntamiento

El sábado anterior, celebró su sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Joaquín Moreno Merino y con asistencia de los Concejales D. Federico Viñas, Don Rafael Murillo, D. Adolfo Roldán Cruz y D. Antonio Roldán Córdoba, adoptándose los siguientes

### ACUERDOS

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Quedar enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Sociedad «Electra Industrial Española», en la cual trata de justificar la interrupción de sus servicios en los pasados días, acordándose también, con este motivo, rechazar, por impertinente, uno de los párrafos de la comunicación y oficiar de nuevo para hacer saber a la Sociedad que el Ayuntamiento estima que la interrupción, como la falta actual de intensidad en la luz, se deben únicamente a la imprevisión de la propia sociedad, que en servicio tan importante para los vecinos y tan lucrativo para ella, carece de los aparatos de repuesto que aconseja tener la más elemental prudencia.

Este acuerdo se adoptó por unanimidad, predominando en todos los Concejales temperamentos de energía, que es necesario que subsistan en defensa del vecindario.

3.º Conceder, de acuerdo con lo informado por la Comisión correspondiente, lo que, respecto a aguas, tienen solicitado, D. Luis de la Iglesia Varo y D. José Maiz Gómez.

4.º Establecer, para cubrir las atenciones del presupuesto municipal para el año próximo, los siguientes recargos y arbitrios:

Recargos: el 50 % sobre el impuesto de Cédulas Personales—el 50 % sobre la contribución de Carruajes de lujo—el 32 % sobre la Contribución Industrial y el 16 % sobre las Contribuciones Rústica y Urbana, que son los mismos establecidos ahora.

Arbitrios: los establecidos actualmente sobre el consumo de carnes, degüello de reses en el matadero, ocupación del mercado y vía pública, uso obligatorio de pesas y medidas e instrumentos de pesar y medir, solares sin edificar, Timbre, en los espectáculos públicos, consumo de gas y electricidad, venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas y sobre las certificaciones que se expidan por las dependencias municipales.

Quedó sobre la mesa, a petición del Sr. Roldán Córdoba, lo referente a arrendamientos de aguas y continuación, en el próximo año, del repartimiento vecinal; manifestando dicho Concejal que toda vez que el Ayuntamiento ha obtenido, en el arrendamiento de arbitrios, grandes ingresos, es necesario que se estudie la conveniencia de suprimir algunos gravámenes, como el repartimiento, y la de no conceder más arrendamientos de aguas hasta que se logre que todas las fuentes ahora instaladas reciban la que les corresponde.

5.º Se determinaron las vacantes que han de cubrirse en la próxima renovación bienal del Ayuntamiento, resultando ser once, distribuidas en la siguiente forma:

Distrito 1.º Cesan, por cumplimiento del término legal, los señores D. Juan Porras Ascanio, Don Francisco Corpas López y D. Federico Viñas Esquinas.—Total, 3.

Distrito 2.º Cesan, por igual causa, los señores D. José Pérez Arroyo, D. Julián Avellán Muñoz y D. Joaquín Moreno Merino.—Total, 3.

Distrito 3.º Cesan, por la misma razón, los señores D. Andrés Muriel Palomeque y D. Manuel Rascón Domínguez, y, además ha de cubrirse la vacante extraordinaria producida por la trágica muerte del malogrado señor D. Vicente Poyato Fernández.—Total, 3.

Distrito 4.º Cesan, por cumplimiento del término legal, los señores D. Alfonso Cubero Serrano y D. Rafael Murillo Moreno.—Total 2.

6.º Acordó el Ayuntamiento no oponerse a la inscripción de dominio que tiene solicitada D. Pablo López Ramírez respecto de una casa de su propiedad en la Plaza de Redondo Marqués, y que se conteste en este sentido la comunicación recibida del Juzgado de Primera Instancia del partido.

7.º Y acordó, por último, con arreglo a lo informado por la Comisión respectiva, autorizar a Doña Soledad Manchado Piédrola para obras en la vía pública.

R.

## Industria importante

La exquisita amabilidad del ilustrado Capitán de ingenieros D. Rodrigo de la Iglesia Varo, distinguido amigo nuestro, nos ha proporcionado ocasión, hace pocos días, de examinar los planos completos de los aparatos necesarios para la instalación de la industria de destilación de productos piroleñosos, que, con el ingeniero Industrial D. Manuel Gan Arcos, estudia el Sr. Iglesia alentados ambos por numerosos egabrenses y vecinos de Cabra, que ofrecieron constituir una gran Sociedad para la explotación de aquella industria.

Aunque somos, en absoluto, profanos en estas materias, hemos admirado los planos aludidos, que revelan un concienzudo estudio de la industria en proyecto y un gran cariño a la idea de su implantación en Cabra, circunstancia, esta última, que hace aún más simpático el trabajo abrumador que los planos revelan, pues nosotros, como cuantos se preocupen del porvenir de este hermoso pueblo, vemos en estas generosas iniciativas la orientación del camino a seguir en lo sucesivo.

Si Cabra ha de ser grande, si ha de levantarse algún día del letargo en que está sumida, será, indudablemente, cuando sus hijos, unidos y compactos, sin resquemores ni rencillas, acometan la explotación de las condiciones naturales de este pueblo instalando en él las industrias más adecuadas.

Por esto, es más de aplaudir la abnegación de quienes ponen su ciencia, su trabajo y cuanto es necesario, al servicio de un ideal de progreso, que nos llevará, seguramente, si persistimos en él y lo ampliamos, o reformamos en lo preciso, al engrandecimiento de nuestro pueblo.

Agradecemos mucho su atención al Sr. Iglesia, autor de los planos citados, y le felicitamos, sincera y efusivamente, por su notable trabajo.

P.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Sr. Alcalde:

En nuestro estimado colega «Lucena», que se publica en la vecina Ciudad de este nombre, vemos un suelto, oficioso sin duda, que dice:

### VENTA DE ACEITES A PRECIO DE TASA

Desde tal día se expende el aceite a precio de tasa en los puestos de venta siguientes:

Los relaciona, uno por uno, con determinación de cales y números. Luego dice:

### PRECIOS

UNIDAD	PESETAS
Arroba . . . . .	19'50
Media idem . . . . .	9'75
Cuarto idem . . . . .	4'90
Octavo idem . . . . .	2'50
Maquintero . . . . .	1'30
Medio idem . . . . .	0'70
Panilla . . . . .	0'40

Y después, añade:

NOTA.—Los bonos o vales necesarios para adquirir el aceite, se expedirán en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana, de 4 a 6 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

¿Ha visto S. S. nada más claro, ni nada más sencillo?

De este modo, el público sabe

quienes están obligados a venderle y a qué precio y el Ayuntamiento tiene la seguridad de que el aceite que él procura, a precio de tasa, no puede servir a nadie para explotar a los vecinos.

Estos, además, pueden adquirir desde una arroba a una parilla, y como a nadie se facilita bono más que con arreglo a sus necesidades, no hay peligro de acaparamientos. ¿Vé S. S. cómo el *huevo de Colón* y la distribución del aceite son dos cosas exactamente iguales? Ambas son sencillísimas, ¿verdad?

Pues en Cabra, lo de la distribución no puede ser más complejo. Nadie sabe en qué cantidad ni a qué precio puede comprar. Si un industrial vende arrobas, otro no dá ni medios litros. Y hasta los hay que, en las mismas narices del consumidor, venden a unos y no venden a otros. ¿Consistirá en que guste o no guste al industrial el color del pelo del comprador o la compradora?

Porque no podemos achacarlo, como lo hacemos cuando S. S. facilita o nó aceite a un industrial, a la filiación política de este o de aquél. Para nosotros, la política es una serie continuada de idealidades y, francamente, no suponemos que en la expendición, al menudeo, del aceite, pueda haberlas.

Si S. S. piensa rectificar, imitando a los lucentinos, no vacile en utilizar nuestras columnas, que siempre están dispuestas para el bien público.

Claro está que nos referimos a la imitación en el procedimiento; que en el precio, ya sabe S. S. que en Lucena, *por no haber habido Alcaldes que supiesen quitar los Consumos*, paga la arroba de aceite tres pesetas, por razón de este impuesto. ¡Y se vende, Sr. Alcalde, a diez y nueve pesetas cincuenta céntimos! ¡Reflexionemos!

R.

## D. Federico Adalid.

Joven aún, cuando una brillante carrera le ofrecía un risueño porvenir, ha rendido su tributo a la muerte, en Zaragoza, donde tenía su residencia, el bizarro Comandante de Infantería D. Federico Adalid, amante esposo de nuestra distinguida paisana Doña Ramona Zejalvo Escofet y emparentado, por este enlace, con respetables familias de Cabra.

Fué, en vida, el Comandante Adalid, modelo de caballeros y esposo amantísimo, distinguiéndose por su exquisito trato, que le granjeaba innumerables simpatías.

Reciban su viuda, madre y hermanos y toda su distinguida familia, especialmente su madre política Doña Carlota de Escofet, viuda de Zejalvo, la expresión de nuestro sincero pesar.

## Círculo de la Amistad de Cabra

La Junta Directiva ha acordado quede abierta la sabasta para el abastecimiento de la Repostería de la Sociedad hasta que se presente licitador cuyo plazo no excederá del día 10 del actual.

Advirtiendo a los señores postores que deberán sujetarse al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la misma y que se ha reformado la tarifa con arreglo al costo que tienen los artículos en la actualidad.

## NOTICIAS

### Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el Jefe local del Partido Conservador, D. Luis Pallarés Delsors y los jóvenes estudiantes D. Francisco García del Amo y don Antonio Domínguez Cañete.

De Sevilla, el Capitán de la Guardia Civil, nuestro distinguido amigo D. Alfredo Serrano.

De Málaga, el ilustrado Ingeniero de caminos D. Juan Heraso.

De Córdoba, el Alcalde de Cabra D. José Pérez Arroyo y el Contador de los fondos municipales y querido amigo nuestro D. Rafael Gómez Dueñas y el aprovechado estudiante D. José Ordóñez Manchado.

De Granada, los jóvenes estudiantes D. José Manuel Mora Mazorriaga, D. Miguel Cruz Carrasco y D. José Muñoz Arroyo.

Marcharon:

A Málaga, nuestro distinguido amigo el ilustrado Profesor Mercantil D. Rafael Cabello Plá.

A Carcabuey, la respetable señora D.ª Inés Serrano, viuda de Cubero, con su hijo D. Francisco.

A Espejo, el virtuoso e ilustrado Sacerdote Don José Panadero Almagro.

\*\*\*

Se encuentra entre nosotros el inspirado poeta D. Manuel Fernández Lasso de la Vega y su distinguida señora D.ª Concepción Domínguez.

### Natalicios

En estos días dió a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Consuelo Arroyo Vázquez, esposa de nuestro querido amigo Don Manuel Luna Ruz.

\*\*\*

También dió a luz un precioso niño la bondadosa señora D.ª Carmen Vargas Ruz, esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Gómez.

A ambas familias enviamos nuestra cordial enhorabuena.

### Nombramiento

Nuestro distinguido amigo don Manuel Roldán Cortés, ha sido nombrado, recientemente, Médico Forense de Aracena (Huelva).

Nuestra felicitación.

### Boda

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán tuvo efecto, en la noche del sábado anterior, el enlace matrimonial de la bella señorita Dolores López Palomeque, hija de nuestro buen amigo D. Vicente López Sabariño, con el joven agricultor D. Antonio Carnerero.

Bendijo la unión el ilustrado Capellán de las Agustinas D. Francisco Javier Luna y Ruz, actuando de padrinos los hermanos del novio don José y D.ª Mercedes y de testigos nuestros queridos amigos D. Felipe Solís Villechenous y D. Francisco Moreno Quero.

La numerosa concurrencia invitada al octo, fué obsequiada espléndidamente.

Deseamos eterna luna de miel a los jóvenes esposos.

### Limosna

Nuestro distinguido amigo Don Juan Sancho Pérez ha enviado una limosna de pan al Asilo de Ancianos, con motivo del aniversario del fallecimiento de su señora madre.

### Mejoria

Nuestro querido amigo D. Andrés Muriel Palomeque, que estuvo enfermo unos días, se encuentra completamente restablecido.

Nos alegramos.

## UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,  
A PRIMÁ FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y ÉXTRAVÍO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE

**JUAN CABALLERO LOPEZ**

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

## MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

## Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

# ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

# ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos  
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

## ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

# FULGENCIO LA HOZ

Enrique de las Morenas, 14.-CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada

>	>	Extra Nacional	>	112'00	>
>	>	León	>	140'00	>
>	>	Superior Hispania	>	140'00	>

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver. Losijas y piezas vidriadas para la construcción de trujales a precios sin competencia.

## Establecimiento de Bebidas

DE

# RAFAEL PRIETO

# ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-  
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

# JOSÉ ORDÓÑEZ LUNA

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

### ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo.

Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza  
Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal; Sagasta 61

Establecimiento de Bebidas de

# Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

— || —

PLAZA MAYOR, 3  
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

## ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

# COBOS Y LUQUE

EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia, de todas las marcas, precios en almacén y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas. 140'00 tonelada.

>	>	marca «Hispania»	>	145'00	>
>	>	» «Landfort»	>	160'00	>
>	>	» «El León»	>	130'00	>
>	>	» «Asland»	>	170'00	>

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS